

OPOSICIÓN CUERPO DE POLICÍA NACIONAL ESCALA BÁSICA

Cuerpo: **Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía**

REQUISITOS Y PRUEBAS

- Ser español.
- Tener cumplidos 18 años y no haber cumplido los 30.
- Tener una estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 las mujeres.
- Estar en posesión del título de **Graduado en Educación Secundaria** o haber superado la prueba referida a los ciclos formativos de Formación Profesional específica de grado medio o equivalente.
- No haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado o de la Administración Autonómica, Local o Institucional, ni inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- Compromiso de portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas, que se prestará a través de una declaración del solicitante.
- No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración autonómica, local o institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Estar en posesión del permiso de conducción de la **clase B**.

Asimismo deberán estar en posesión del permiso de conducción de la **clase A** y de la **autorización BTP** antes de comparecer a la realización de la cuarta prueba.

TIPOS DE PRUEBAS

• *Primera Prueba:*
Aptitud física.

• *Segunda prueba:*
Prueba de conocimientos.

• *Tercera prueba:*
Psicotécnicos.

Cuarta prueba:
Entrevista personal.

Reconocimiento médico.

TEMARIO

- A) CIENCIAS JURÍDICAS
- B) CIENCIAS SOCIALES
- C) MATERIAS TÉCNICOS-CIENTÍFICAS

* Cada Administración u organismo convocante podrá modificar los requisitos, las pruebas o el temario cuando lo considere pertinente. Por ello, la información que aquí se da, debe servir como orientación general.